

Acta

15 SEPTIEMBRE 2016

Sesión plenaria ordinaria

En los Locales del Monasterio Santa M^a Magdalena (Benedictinas) de Alzuza, Don Javier Ibañez, Presidente del Concejo de Alzuza (Valle de Egües), conforme a los artículos 77 y siguientes de la Ley Foral de Administración Local de Navarra, abre la sesión ordinaria plenaria del Concejo de Alzuza, **el 15 SEPT. de 2016**, a las 19horas en primera convocatoria.

Asisten:

JAVIER IBAÑEZ HUALDE (Sr. Presidente)
ALEJANDRO AGUIRRE GONZALEZ
PEDRO MANUEL URRUTIA ARMENDARIZ
MARIA DEL CAMINO DE ROMAN RODRIGUEZ (Sra. Secretaria)
MARIA ARANZAZU DOLORES AMEZAGA IRIBARREN

También asisten:

IRENE TORTAJADA de LICITA ABOGADOS (actuando como asesora de la reunión)
JAVIER GLARIA. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE ERRIKOTXIKI
FERNANDO IBILCETA. EXPRESIDENTE DEL CONCEJO y Vecino de Errikotxiki.
JAVIER HERNANDEZ. Vecino de Errikotxiki.

Dando paso a tratar los siguientes puntos del orden del día recogidos en la convocatoria:

1. Aprobación acta anterior (2 de Junio de 2016).

Habiendo sido envidada debidamente, los presentes aprueban el acta por unanimidad y asentimiento.

- 2.

3. Aprobar PLAN FORESTAL y solicitud al Ayuntamiento para que realicen de oficio la recalificación las parcelas de Suelo urbano situadas en el Monte a SNU

La Sra. Tortajada informa, en relación al PLAN FORESTAL, considerando el Ayuntamiento del Valle de Egüés estratégica la gestión del medio forestal de una manera racional y sostenible, como así también dice el Plan Forestal de Navarra, los montes son una parte fundamental del patrimonio de los navarros, constituyendo un capital económico y ecológico que necesita ser protegido de la dilapidación, gestionado para que produzca las rentas materiales, ambientales y espirituales que demanda la sociedad actual y que exige nuevas inversiones para que pueda aumentar en cantidad y calidad para el uso y disfrute por las próximas generaciones.

El Ayuntamiento del Valle ha elaborado la memoria del PLAN DE ACTUACIONES FORESTALES DE LAS MASAS DE TITULARIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE EGÜÉS, que contempla la ordenación de los montes comunales del municipio del Valle de Egües. Este municipio está compuesto por 10 concejos (Alzuza, Ardanaz, Azpa, Badostáin, Elcano, Elía, Egües, Ibiricu, Olaz, Sagasetta) a los cuales se suman los pueblos y terrenos gestionados directamente por el ayuntamiento.

Tras haber participado en las reuniones informativas, los miembros del Concejo de Alzuza ,por unanimidad y asentimiento aprueban la MEMORIA del Plan Forestal del Valle de Egues, elaborado por BASARTEA en 2016.

- El Sr. Urrutia, concejal de Montes, comenta la reunión celebrada con el Concejal del Ayuntamiento, en la que se trató la necesidad de recalificar las parcelas urbanas a suelo no urbanizable y forestal, las ventajas de tener los terrenos del monte con dicha calificación para obtener las ayudas y asistencia del Gobierno de Navarra, aunque actualmente no

se podría obtener dinero del aprovechamiento forestal, si que es necesario realizar actuaciones de clareo y desbroce.

El Sr. Presidente aclara que la competencia le corresponde al Ayuntamiento, por lo que lo que vamos a hacer es solicitarlo, y que lo lleven a cabo de oficio, para no tener que realizarlo a costa del Concejo.

La Sra. Tortajada se compromete a solicitar presupuesto e ir al Ayto a informarse para ver como se podría solucionar el tema.

Tras lo cual , los miembros del Concejo de Alzuza ,por unanimidad y asentimiento solicitan al Ayuntamiento que promueva de oficio la aprobación inicial la Recalificación de las Parcelas Urbanas situadas en el Monte de Alzuza.

4. Aprobar contratación de mantenimiento web.

LICITA comenta las gestiones realizadas para reducir el coste de los gastos informáticos, tras negociar con tres empresas, finalmente, resultando adjudicatario CARLOS ERICE por 390 € + IVA.

5. Horario de taxis.

El Sr. Presidente presenta los horarios, en documento que adjuntamos, los presentes discuten el mismo, concluyendo en los siguientes aspectos:

- BUZONEAR USO DEL TAXI Y BUS A VECINOS.
- BUSCAR NORMATIVA QUE LA REGULA (el Sr. Aguirre dice que existe y que el Sr. Presidente la tiene en su poder)
- HACER UN ESTUDIO PARA SU USO (le invitan al Sr. Urrutia para que lo realice, ya que es el más crítico con dicho servicio y ha manifestado que le preocupa su uso).

Respecto al HORARIO, como no hay acuerdo, se procede a la votación:

- SR. IBAÑEZ. A favor
- SRA. DE ROMAN. A favor

- SR. AGUIRRE. A favor.
- SR. URRUTIA. En contra.
- SR. AMEZAGA. Abstención

Por lo que queda aprobado el horario por mayoría, y las gestiones a realizar como compromisos de los intervinientes.

6. . Dar cuenta gestiones realizadas por LICITA.

Irene Tortajada informa de las gestiones realizadas, que resumimos a continuación:

□ Solicitud al Ayto. y conexión banda ancha al Ayto. (FLANDES y LASA)

Los vecinos de Errikotxiki comentan la situación al respecto, el Presidente responde que a pesar de no ser competencia del Concejo, éste le ha ayudado y obtenido respuesta el Ayuntamiento, que se le comunica.

□ Obtención firma digital y otros aspectos a cumplir con la Adm.

Habiendo realizado los trámites oportunos, el concejo posee el certificado digital, que según órdenes del Sr. Presidente, se ha instalado en el ordenador del despacho.

□ Redacción ordenanza bienes comunales.

Se informa de la redacción de la ordenanza redactada, que regula la gestión de los ingresos, mediante la regulación de la huerta y la ordenación fiscal.

7. Bocas contra incendios en el pueblo.

El Sr. Presidente comenta la necesidad de las mismas, para evitar un posible incendio (como sucedió hace 35 años, comenta la Sra. Amezaga), tras lo cual, los presentes aprueban por unanimidad y asentimiento:

Solciitar la realización de un PLAN CONTRA INCENDIOS y la colocación de una BOCA DE INCENDIOS en cada uno de los núcleos.

8. Colocación de espejos en salidas de urbanizaciones y pueblo.

El Sr. Presidente comenta la necesidad de su colocación para evitar el peligro en las salidas de las urbanizaciones, tras lo cual, los presentes aprueban por unanimidad y asentimiento:

PEDIR PERMISO AL AYTO para la colocación o reposición DE ESPEJOS para evitar el peligro en las salidas rodadas de las urbanizaciones.

9. Ruegos y preguntas

NO habiendo ninguna pregunta, el Sr. Presidente, levanta la sesión en Alzuza, a las 20:15 horas. Fdo. Presidente y Secretaria.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JHP', with a horizontal line drawn through it.